



RESOLUCIÓN N°: 621/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ACONDICIONADORES PARA EL EDIFICIO DEL CONACYT". ID N° 456409, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 19 de Noviembre de 2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 463 de fecha 2 de octubre de 2024 "Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía N° 07/2024 "Adquisición de Muebles y Acondicionadores para el Edificio del CONACYT" Id N° 456.409.

La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1130/2024, de fecha 03 de octubre de 2024, por importe de Gs. 400.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Millones).

La comunicación del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 03 de octubre de 2024.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 07/2024 "Adquisición de Muebles y Acondicionadores para el Edificio del CONACYT", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 09 de octubre de 2024.

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 23 de octubre de 2024, contando con la presentación de ofertas de las empresas: **COMACO S.R.L.** y **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.**

El Acta de Comité de Evaluación N° 13/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Adquisición de Muebles y Acondicionadores para el Edificio del CONACYT", en el cual se recomienda la adjudicación por ítems a las empresas **COMACO S.R.L.** y **A&M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 9823/23.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República";

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones

Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM

2123

**RESOLUCIÓN N°: 021/2024**

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ACONDICIONADORES PARA EL EDIFICIO DEL CONACYT”. ID N° 456409, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

~ 2 ~

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA - RESUELVE:**

**Art. 1º.- ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 55º de la Ley N° 7021/2022, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 “Adquisición de Muebles y Acondicionadores para el Edificio del CONACYT”, a las siguientes empresas concursantes:

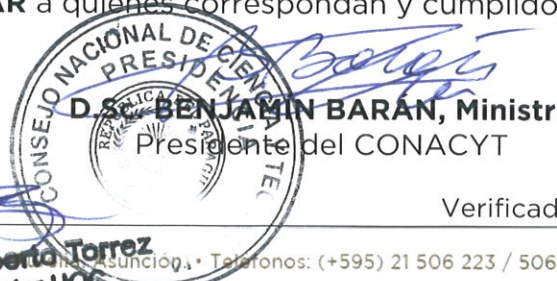
| Empresa                                            | RUC N°     | Ítems N°                                                                        | Precio Total IVA Incluido |
|----------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| COMACO S.R.L.                                      | 80056552-5 | 1, 2, 3, 4, 6, 7,<br>8, 9, 10, 11, 12,<br>15, 16, 17, 18, 19,<br>20, 21, 22, 24 | 257.138.000               |
| A & M RAMOS GENERALES<br>de María Elizangela Sosa. | 3425476-5  | 5, 13, 14, 23, 25                                                               | 85.755.000                |
| <b>Total Adjudicado</b>                            |            |                                                                                 | <b>342.893.000</b>        |

**Art. 2º.- FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 342.893.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil) IVA incluido., con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, subgrupo de gastos 541 “Adquisición de Muebles y Enseres”.

**Art. 3º.- ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la adjudicada.

**Art. 4º.- DESIGNAR** a la Sra. María Alejandra Samaniego Uran, con C.I. N° 4.283.920, como administradora del contrato, de las Empresas Adjudicadas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

**Art. 5º.- COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Elaborado/UOC/AT   
Lic. Alberto Torrez  
Director UOC  
CONACYT

Verificado/AL/D. Diego Molinas Acosta  
Asesoría Legal  
CONACYT

Dr. Justo Prieto N° 223-01-00000000-0 • Telefonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • [www.conacyt.gov.py](http://www.conacyt.gov.py)